

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 470 dentro del juicio de amparo indirecto 164/2018-II presentado por las víctimas indirectas mayores de edad, del sexo femenino, de identidad resguardada, de iniciales E.N.Z.I., M.C.J.L. y T.A.T.V.; por la desaparición de las víctimas directas, del sexo masculino, mayores de edad, de identidad resguardada, de iniciales C.E.T.Z. y J.A.G.Z; mismo que fue notificado en fecha 8 de febrero de 2019, se informa el avance al 04 de noviembre del 2021 en la Carpeta de Investigación carpeta **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000552/2018**:

Antecedentes principales:

- El 27 de junio del 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/0001745/2018/2018**, por el Agente del Ministerio de la Federación de Atención y Determinación en Nuevo Laredo Tamaulipas, a solicitud del Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con motivo de la desaparición de las víctimas del sexo masculino, mayores de edad, de identidad resguardada, de iniciales C.E.T.Z. y J.A.G.Z y en contra de quien o quienes resulten responsables.
- Por atracción y por especialidad, el 5 de octubre de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada recibe la carpeta de investigación antes mencionada, se emite acuerdo de inicio de investigación y se asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000552/2018**; misma que fue reasignada a la Agencia Octava Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación "B", comenzándose a practicar las diligencias correspondiente a la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información a diversas instancias.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN:

DEL 29 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2022.

A.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

No se ha generado información al respecto en este rubro.

B.- RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN:

El 29 de abril de 2022 se recibió oficio 09 54 62 4ª22/05008/2022 del 26 de abril de 2022 suscrito por la Titular de la División de Control de Procedimientos de la Coordinación Técnica de Control, Investigaciones y Procesos Penales de la Coordinación de Investigación y Asuntos de Defraudación de la Unidad de Investigaciones y Procesos Jurídicos de la Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social en el que informa:

Que JUAN AUGUSTO GARCÍA ZAPATA, se encuentra dado de baja desde el 01/12/2017; teniendo como último patrón COMERCE Y PUBLICITY RBMTS SA DE CV. Con domicilio patronal en POCITO 223 B BUENOS AIRES, CHURUMUCO MICHOACAN, C.P. 61880 y;

CARLOS ERNESTO TORRES ZAPATA se encuentra dado de baja desde el 12/01/2018; teniendo como último patrón MARÍA CRISTINA JIMÉNEZ LÓPEZ, con domicilio patronal en GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA 740 BUENAVISTA, NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, C.P. 88120.

C.- DE NATURALEZA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS:

No se ha generado información al respecto en este rubro.